



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

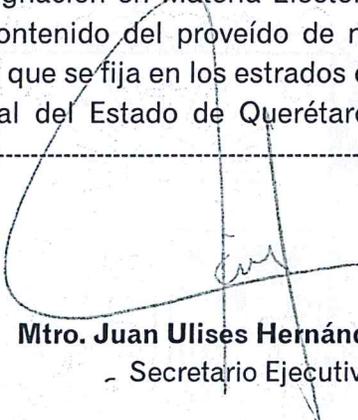
ASUNTO GENERAL

EXPEDIENTE: IEEQ/AG/035/2024-P.

ASUNTO: CUMPLIMIENTO A
REQUERIMIENTO DEL JUICIO DE REVISIÓN
CONSTITUCIONAL ELECTORAL SUP-JRC-
18/2024.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En Santiago de Querétaro, Querétaro, veinte de abril de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado el día de la fecha, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 52 y 56, fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro, se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito que consta de una foja, mediante cédula que se fija en los estrados de este Consejo General de este Instituto Electoral del Estado de Querétaro, anexando copia del mismo. **CONSTE.**-----


Mtro. Juan Ulises Hernández Castro
- Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA